# 5 ACREDITACIONES



# **A**CREDITACIONES

### Indice del Capítulo:

- 5.1. Fichas de acreditación
- 5.2. Botones especiales
- 5.3. Tarjetas de identificación de equipaje
- 5.4. Credenciales generales
- 5.5. Credenciales de Prensa
- 5.5.1. Credencial general Prensa
- 5.5.2. Tarjetones de Prensa
- 5.6. Pases de acceso al Salón Gala
- 5.7. Pases de vehículos

#### **Anexos**

Formulario 5 A Ficha Acreditación Nacional

Formulario 5 B Ficha Acreditación Internacional

### Responsable:

- Acreditaciones en general:
- Sra. Verónica Ferré

Dirección de Producción - División Organizaciones Sociales

- Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Acreditaciones Prensa:
- Sra. Jacqueline Araneda
- Secretaría Comunicación y Cultura
- Ministerio Secretaría General de Gobierno.



## **A**CREDITACIONES

Con el objeto de facilitar las identificaciones de todos los participantes en la Cumbre y por razones también de seguridad se ha dispuesto un completo sistema de **Credenciales**.

Estas se confeccionarán sobre la base de los datos que se incluyan en las correspondientes fichas de acreditación.

Asimismo las máximas autoridades usarán un **botón especial**, al igual que los jefes de seguridad presidenciales.

Todos los vehículos que circulen en actividades relacionadas con la Cumbre deberán portar la credencial de vehículos correspondiente.

El uso de los botones y las credenciales será obligatorio durante todo el programa de la Cumbre.

Cada país recibirá un número suficiente de tarjetas de Identificación de Equipaje para facilitar los trámites de llegada y de distribución del mismo en los hoteles.

A continuación se detallan algunos aspectos vinculados con las materias reseñadas más arriba.

#### 5.1. Fichas de Acreditación

Se usarán cuatro tipos de fichas de acreditación:

- Ficha Acreditación Nacional (Formulario 5 A)

Esta será llenada por todos los miembros de las comisiones de trabajo de la Cumbre y los enlaces oficiales de las embajadas de los países del Grupo de Río.

- Ficha Acreditación Internacional (Formulario 5 B)

Esta será llenada por todos los miembros de las delegaciones visitantes (con excepción de la prensa internacional que llenará el formulario 14 B). Los agentes de seguridad que vayan a portar armas durante su visita a Chile deberán llenar además el formulario 10 B.

- Ficha Acreditación Prensa Nacional (Formulario 14 A)

Esta será llenada por los periodistas, camarógrafos y reporteros gráficos de los medios de comunicación chilenos, corresponsales extranjeros acreditados en el país y miembros de los equipos televisivos que emitirán la señal oficial de TV.

- Ficha Acreditación Prensa Internacional (Formulario 14 B)

Esta será llenada por la prensa que acompaña a los mandatarios visitantes, llegue en avión presidencial, en avión comercial o anticipadamente de manera individual.

Todas estas fichas deberán estar en poder de la Secretaría de la Cumbre **antes del 15 de Septiembre de 1993** y cada una deberá acompañar 2 fotos de 3 x 4 cm., debiendo anotarse el nombre del titular de la foto en el dorso de la misma.



#### 5.2. Botones Especiales

Las siguientes personas que se indican usarán botones especiales sin necesidad de usar la credencial oficial:

- Sres. Jefes de Estado y de Gobierno.
- Sras. Esposas de Jefes de Estado o de Gobierno.
- Sres. Cancilleres

Los Jefes de Seguridad Presidenciales usarán también un botón especial pero deberán portar, conjuntamente, la credencial oficial.

Estos distintivos serán entregados por el Edecán Diplomático de cada país a sus destinatarios al momento de llegar al Hotel Carrera, viniendo desde el aeropuerto.

#### 5.3. Tarjetas de Identificación de Equipaje

Cada país recibirá las siguientes tarjetas para identificar el equipaje, correspon diendo cada estrella de color a un estamento de la delegación visitante.

- Presidentes, Jefes de Estado y de Gobierno y sus esposas.

Color: Rojo

- Delegaciones oficiales.

Color: Celeste

Equipos de apoyo.
Color: Amarillo

- Tripulación. Color: Lila

- Prensa.

Color: Verde

Cada tarjeta deberá contener el nombre del país y el de la persona a quien pertenece el equipaje.

#### 5.4. Credenciales Generales

La Secretaría Ejecutiva de la Cumbre otorgará credenciales a todos los participan tes en las diversas actividades y áreas de trabajo de la misma.

Estas serán tarjetas plastificadas y foliadas que llevarán la foto del titular, sus antecedentes personales más relevantes, y la bandera y nombre del país del titular.

Cada país al enviar las fichas de sus participantes, debe cuidar de marcar claramente la categoría de la persona que acredita ya sea Delegación Oficial, Equipo de Apoyo, Agente de Seguridad o Miembro de la Tripulación de la Aeronave si ésta es militar o civil exclusiva (Formulario 5 B).

De acuerdo a los números y colores las credenciales permitirán el acceso a los diversos recintos donde se desarrollará el programa de la Cumbre.



#### 5.5. Credenciales Prensa

#### 5.5.1. Credencial general Prensa

La prensa tendrá una credencial general que se deberá usar permanentemente durante la Cumbre. Esta permitirá el acceso a los recintos públicos dentro de las áreas restringidas donde se desarrollan las actividades de la Cumbre; al Centro Internacional de Prensa, al Centro Cultural Alameda, en especial al acto de bienvenida el día jueves 14 a las 18:00 horas y al Salón de Honor del Ministerio de

Relaciones Exteriores (ex Congreso Nacional) donde se ofrecerá la Conferencia de Prensa final de la Cumbre. (Detalles en Capítulo Nº14 «Prensa»).

#### 5.5.2. Tarjetones de Prensa

Según se detalla en el Capítulo Nº14 «Prensa», el acceso a las tribunas de prensa dispuestas para los diversos actos de la Cumbre sólo se permitirá a aquellos periodistas que porten su credencial general de Prensa, **junto** al TARJETON correspondiente a la Tribuna.

Estos tarjetones tendrán un número y color diferente para cada tribuna.

Es importante recalcar que para acceder a la tribuna se debe portar la credencial conjuntamente con el tarjetón correspondiente. (Detalles en Capítulo Nº 3 «Programa», en especial «Programa Operativo» 3.2. y Capítulo Nº 14 «Prensa»)

#### 5.6. Pases de Acceso al Salón Gala

Cada delegación dispondrá de 4 pases intercambiables, para los acompañantes de los Jefes de Estado y de Gobierno en las sesiones de la Cumbre que se celebren en el Salón Gala.

#### 5.7. Pases de Vehículos

Existirán diversos distintivos para facilitar los desplazamientos de los vehículos que se utilizarán en las actividades de la Cumbre.

- Caravanas Presidenciales:

Dispondrán de placas especiales, rompe filas y usarán las banderas de los países respectivos.

- Vehículos de apoyo que ingresarán al aeropuerto o a la base aérea:

Tendrán el distintivo correspondiente. (Detalles en Capítulo Nº 6 «Llegada y Salida de Comitivas Oficiales»).

- Buses de Comitivas, Camiones de Equipaje, Buses de Prensa y Camiones de Equipaje Prensa.

Dispondrán de los distintivos correspondientes para sus desplazamientos.

Existirá un perímetro de seguridad en el área céntrica de Santiago donde sólo podrán acceder los vehículos que dispongan del pase especial de la VII Cumbre y hasta los espacios que se les asignen.



### **FORMULARIO 5 A**

# FICHA ACREDITACION NACIONAL

DATOS PERSONALES.		
NOMBRE:		
APELLIDOS:		
COMISION:		
CARGO:		
C. I.:		
FECHA DE NACIMIENTO:_	LUGAR:	
DIRECCION CASA:		COMUNA:
TELEFONO:	CELULAR:	
DIRECCION LABORAL:		COMUNA:
TELEFONO:	ANEXO:	FAX:
PERTENECIENTE A:		
INSTITUCION / ORGANISMO	O:	
AREA DE TRABAJO:		
USO INTERNO:		
CREDENCIAL Nº:	RECIBIDA POR:	
ENTREGADA POR:		FECHA:
FIRMA:		



## **FORMULARIO 5 B**

# FICHA ACREDITACION INTERNACIONAL

PAIS:		
DATOS PERSONALES:		
NOMBRE:		
APELLIDOS:		
CARGO:		
C. I. / PASAPORTE:		
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR:	
GRUPO DE SANGRE:		
TIPO DE ACREDITACION:		
Tripulación		
	•	
CARGO:	FECHA:1993	
LLEGADA A SANTIAGO:	1993 PROCEDENCIA:	
VUELO:	HORA DE ARRIBO:	
PARTIDA DE SANTIAGO: ——	1993 DESTINO:	
	— HORA DE PARTIDA: ————————————————————————————————————	
USO INTERNO:		
CREDENCIAL Nº:	RECIBIDA POR:	
ENTREGADA POR:	FECHA:	
HOTEL:	HABITACION:	
FIRMA:		